

ANUNCIO DE APERTURA DE PLAZO DE CONSULTA DEL CENSO ELECTORAL Y RECLAMACIONES.

DON JORGE JESÚS BAYOT BAZ , ALCALDE DEL
AYUNTAMIENTO DE EL GARROBO.

HACE SABER:

Próximamente a celebrarse las Elecciones al Parlamento de Andalucía del día 19 de junio de 2022, se abrirá plazo de consulta del Censo Electoral (cerrado a 01/02/2022) y, en su caso, reclamación contra el mismo, entre los días 2 y 9 de mayo ambos inclusive.


Dicha consulta podrá realizarse en la Secretaría del Ayuntamiento de El Garrobo (Plaza de la Constitución nº 12).

Asimismo se informa que hasta el día 9 de mayo de 2022 inclusive, cualquier ciudadano puede presentar reclamación contra su exclusión/inclusión en los impresos que les serán facilitados en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se recomienda la consulta en particular, a los/as ciudadanos/as que vayan a votar por primera vez (aquellos/as que cumplieran los 18 años entre el 10 de noviembre de 2019, fecha de las Elecciones Generales 2019 y el próximo 19 de junio de 2022, fecha de las Elecciones al Parlamento de Andalucía 2022), y también a los/as ciudadanos/as que hayan cambiado de domicilio desde el 27/06/2021 (fecha de referencia del Censo que se utilizó en las Elecciones Generales de 2019 al 28/01/2022 (fecha de referencia del Censo que se utilizará en las próximas Elecciones al Parlamento de Andalucía 2022).

Lo que se hace público para general conocimiento.

En la fecha de firma electrónica. El Alcalde.

Código Seguro De Verificación:	ggrnUu3rj/kdlyWfpcfBmg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Jesús Bayot Baz	Firmado	29/04/2022 12:39:15	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ggrnUu3rj/kdlyWfpcfBmg==			